

Servicio Fitosanitario del Estado
AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna
Período: 2022

PLAN DE MEJORA

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Observaciones
Oficio AI-0068-2023 Numeral 3.2.1 Observación N° 1 Numeral 3.2.2.1 Observación N° 4	La estructura funcional definida está permitiendo cumplir con las obligaciones establecidas a la Auditoría Interna; sin embargo, este es un aspecto que se debe analizar con mayor profundidad una vez que se diagnostique la cantidad de recursos que efectivamente se requieren; lo anterior, teniendo presente lo regulado por la CGR, sobre este particular, según los términos de los "Lineamientos sobre la gestión que involucran a la Auditoría Interna ante la CGR" (R-DC-83-2018).	Adoptar las medidas que permitan aplicar los "Lineamientos sobre la gestión que involucran a la Auditoría Interna ante la CGR" (R-DC-83-2018), a efecto de diagnosticar si la Auditoría Interna requiere recursos adicionales (Referencia: Herramienta 05-2, pregunta 1.1) / (Referencia: Herramienta 06-2, numeral 3.1).	Horas hombre	Auditor Interno Personal AI	11 meses	1/7/2023	31/5/2024	Acción contenida en el Plan de Acción 2021, pero no ejecutada, por lo cual se traslada al Plan de Acción 2022.
Oficio AI-0068-2023 Numeral 3.2.1 Observación N° 2	El personal como parte de la mejora continua, debe reforzar sus conocimientos en cuanto a los siguientes aspectos: • Ingeniero agrónomo: En materia de la auditoría interna y temas asociados. • Contadores públicos y Administrador: En contratación administrativa, auditorías financieras, operativa, forense y riesgos, así como en normativa internacional como las NICSP, y otros temas asociados.	Adoptar las medidas necesarias a efecto de fortalecer las competencias del personal: (Referencia: Herramienta 05-2, numeral 4.2 y Herramienta 07-2, numeral 4.2) • Ingeniero agrónomo: en aspectos vinculados con la materia de la auditoría interna; situación que le facilite desarrollar de la mejor manera su gestión. • Contadores públicos y Administrador: en aspectos específicos con contratación administrativa, auditoría financiera, auditoría operativa y auditoría forense.	Horas hombre	Auditor Interno Personal AI	11 meses	1/7/2023	31/5/2024	Durante el 2022 se adoptaron medidas que permitieron capacitar al personal; sin embargo, se debe continuar realizando esfuerzos sobre este particular.
Oficio AI-0068-2023 Numeral 3.2.1 Observación N° 3	Consistente con lo descrito en la Observación 2 anterior, se requiere fortalecer las competencias del personal en cuanto a: • Identificación de los indicadores de fraude y corrupción. • Riesgos y controles claves en tecnologías y sistemas de información. • Uso de técnicas de auditoría asistidas por computador y otras técnicas de análisis de datos.	Conforme el diagnóstico de necesidades de capacitación (Versión 2022), la Auditoría Interna deberá realizar acciones para capacitar a su personal en los siguientes aspectos: (Referencia: Herramienta 05-2, numeral 4.6) / (Referencia: Herramienta 07-2, pregunta 4.2). o Identificación de los indicadores de fraude y corrupción y para actuar según corresponda. o Riesgos y controles claves en tecnologías y sistemas de información. o Uso de técnicas de auditoría asistidas por computador y otras técnicas de análisis de datos. o Auditoría Operativa. o Auditoría Financiera sobre la base NICSP.	Horas hombre	Auditor Interno Personal AI	11 meses	1/7/2023	31/5/2024	Durante el 2022 se adoptaron medidas que permitieron capacitar al personal; sin embargo, se debe continuar realizando esfuerzos sobre este particular.
Oficio AI-0068-2023 Numeral 3.2.2.1 Observación N° 5 Numeral 3.2.2.2 Observación N° 7	Se debe implementar y/o fortalecer las regulaciones internas específicas, para la realización de auditorías financieras.	Adoptar las medidas necesarias a efecto de que la Auditoría Interna fortalezca sus regulaciones internas, situación que le debe facilitar contar con el procedimiento específico que permita la realización de estudios de auditoría financiera (Referencia: Herramienta 6.2, numerales 2.4 y 3.2 / Referencia: Herramienta 07-2, pregunta 4.2)	Horas hombre	Auditor Interno Personal AI	11 meses	1/7/2023	31/5/2024	Acción contenida en el Plan de Acción 2021, pero no ejecutada; por tal razón, se traslada para el Plan de Acción 2022.
Oficio AI-0068-2023 Numeral 3.2.2.2 Observación N° 6	El tema relacionado con los riesgos asociados a los servicios preventivos se consideró en el ajuste del procedimiento respectivo; sin embargo, se deben adoptar las medidas necesarias, a efecto de verificar su aplicación efectiva en la realización de este tipo de servicios.	Gestionar reunión de personal, a efecto de analizar la regulación interna relacionada con servicios preventivos de asesoría y advertencia (AI-PO-03), a efecto de tratar en forma específica lo relacionado con los riesgos asociados a los temas objetivo del servicio que se debe brindar (Referencia: Herramienta 07-2, pregunta 1.2)	Horas hombre	Auditor Interno Personal AI	6 meses	1/7/2023	15/12/2023	
Oficio AI-0068-2023 Numeral 3.2.2.2 Observaciones N° 7 y N° 8	Recientemente, se transformó la guía relativa a la realización de auditorías operativas, en un procedimiento; situación que debe facilitar a la Auditoría Interna, incursionar en la realización de este tipo de estudios; lo anterior por cuanto, a la fecha no se ha realizado es tipo de servicio de auditoría.	Incorporar en el Plan Anual de Labores del 2023, un estudio de auditoría operativas (Referencia: Herramienta 07-2, preguntas 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 4.2, 5.2 y 5.8)	Horas hombre	Auditor Interno Personal AI	5 meses	1/7/2023	15/11/2023	

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Observaciones
Oficio AI-0068-2023 Numeral 3.2.2.2 Observación N° 9	Desde el punto de vista de la Auditoría Interna nuestros productos son precisos, objetivos, claros, concisos, constructivos y completos; sin embargo, debemos de analizar el tema de la oportunidad. Asimismo, es necesario considerar la posición de algunas de las instancias que recibieron nuestros servicios durante el 2022, por cuanto, con base en el resultado de percepción, la Auditoría Interna debe mejorar con respecto a la claridad y precisión.	Solicitar audiencia al Director del SFE, para conversar sobre los resultados de la encuesta, a efectos de poder aclarar y puntualizar sobre aquellos que podrían facilitar a la Auditoría Interna, mejorar su gestión, cuya resultado permita mejorar la percepción del Jerarca y las instancias auditadas (Referencia: Herramienta 07-2, preguntas 2.10 y 2.10.2)	Horas hombre	Auditor Interno Personal AI	6 meses	1/7/2023	15/12/2023	
Oficio AI-0068-2023 Numeral 3.2.2.2 Observación N°10	La Auditoría Interna viene advirtiendo a la Administración Activa sobre la obligación que se tiene de implementar en forma oportuna las recomendaciones y observaciones contenidas en informes de auditoría. Sin embargo, la Auditoría Interna deberá analizar según la antigüedad de algunos de los informes que se encuentran abiertos, si debe adoptar otro tipo de medidas.	Adoptar las medidas que sean necesarias tomando como referencia la antigüedad de las recomendaciones. (Referencia: Herramienta 07-2, numeral 8.2)	Horas hombre	Auditor Interno Personal AI	11 meses	1/7/2023	31/5/2024	